

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO EN EL MUNICIPIO

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas para la Ordenación del tráfico en Vías Urbanas por los Artículos 25.2 g) de la ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local y articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 21 de la referida Ley de Bases, vengo a disponer:

Que en función de los actos con motivo de la prueba deportiva ciclista denominada "IV TEIDE 360º" **a celebrar el día 4 de mayo de 2019**, la circulación de vehículos y/o estacionamiento en este pueblo quedará sujeta a las siguientes normas:

El recorrido se ajustará al siguiente itinerario:

- **Día 3 de Mayo:**
Parking Público, Plaza Doctor Pérez Cáceres y Calle Castaños (tramo de la Plaza): No habrá posibilidad de circular y estacionar desde las 7:00 h hasta la finalización del acto.

- **Día 4 de Mayo:**
Calle Los Molinos: No habrá posibilidad de circular y estacionar desde las 5:00 horas hasta la finalización del acto.
Parking Público, Plaza Doctor Pérez Cáceres, Calle Castaños (tramo de la Plaza) **y Calle Francisco Ortuño:** No habrá posibilidad de circular y estacionar desde las 5:00 h hasta la finalización del acto.
Calle Dolores – Avenida Hermano Pedro – Calle Santa Catalina. No habrá posibilidad de circular, sólo acceso en dirección al casco y estacionamiento a los vecinos/as así como acceso en dirección el casco de mercancías de las empresas. Desde las 5:00 horas hasta la finalización del acto.

Esta Alcaldía agradece la colaboración de la ciudadanía en general, así como la colaboración de usuarios conductores.

Vilaflor de Chasna, La Alcaldesa Presidenta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE